

# Recomendaciones sobre Uso de Espacios para Publicidad en Recintos de la Facultad

Marzo 2008

Se ha instalado recientemente un número significativo de ficheros para difusión de publicidad en los patios y pasillos de la Facultad, y se proyecta instalar otros durante las próximas semanas. Estas nuevas condiciones permiten avanzar en un ordenamiento de la forma como se utilizan los espacios que todos compartimos, de modo de hacer más amable la convivencia interna. Respecto de esto, se recomienda que la publicación de carteles y anuncios se realice en los espacios especialmente habilitados. De todos modos, y en forma específica, se propone restringir en forma absoluta la instalación de publicidad en los siguientes lugares:

- Reja metálica junto a la cancha de baby-fútbol.
- Paneles de señalética
- Postes de iluminación y árboles
- Receptáculos de basura
- Escalas de ingreso a los edificios
- Puertas interiores y de acceso a los edificios
- Columnas en el edificio Escuela
- Muros y reja exterior del Campus.

Las restricciones al uso de los espacios para la instalación de publicidad no se aplicarán durante los periodos eleccionarios, reconociendo el carácter especial y la corta duración de los mismos, y en el entendido que son los responsables del despliegue de propaganda quienes deben asumir en forma oportuna las tareas de retiro y limpieza.